

Contiene cambios vigentes desde: 02.05.2022
Última actualización: 11.05.2022

Concepto	Visa y MasterCard	
	M. N. (S/)	M.E. (US\$)
Tasas (*)		
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) - Compras en Rotativo (en 36 meses).	39.99% - 69.39%	39.99% - 66.08%
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) - Compras en cuotas (2 hasta 36 meses)	39.99% - 69.39%	39.99% - 66.08%
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) - Disposición de Efectivo y Consumos en Casinos (Rotativo y Cuotas).	83.40%	66.08%
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) - Traslado de Deuda de otros Bancos (Rotativo y Cuotas) (1)	9.90% - 34.99%	9.90% - 34.99%
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) - InstaCash (Cuotas) (2)	12.55% - 62.99%	
Tasa de Interés Moratorio Nominal Anual (3)	11.84%	9.49%
Comisiones		
Del Producto		
Categoría: Membresía		
Denominación: Membresía anual		
Membresía anual	No aplica	US\$ 50.00 (S/ 200.00)
Categoría: Servicios asociados a la tarjeta de crédito		
Denominación: Envío físico de estado de cuenta		
Envío físico de Estado de Cuenta (4)	S/ 8.90	No aplica
Denominación: Conversión de Moneda		
Servicio de Conversión de Moneda (5)	3.00%	3.00%
Categoría: Uso de canales		
Denominación: Uso de canales complementarios		
Uso de Cajero Automático Local (6)		
	4.5% Mín S/ 15.00 Máx S/ 50.00	4.5% Mín US\$ 6.00 (S/ 24.00) Máx US\$ 20.00 (S/ 80.00)
Uso de Cajero Automático Internacional		
	No aplica	4.5% Mín US\$ 8.00 (S/ 32.00) Máx US\$ 20.00 (S/ 80.00)

Contiene cambios vigentes desde: 02.05.2022
Última actualización: 11.05.2022

Concepto	Visa y MasterCard	
	M. N. (S/)	M.E. (US\$)
Denominación: Operación en ventanilla		
Por Operación en ventanilla (6)		
	4.5% Mín S/ 20.00 Máx S/ 50.00	4.5% Mín US\$ 8.00 (S/ 32.00) Máx US\$ 20.00 (S/ 80.00)
Categoría: Entrega de tarjetas adicionales a solicitud		
Denominación: Reposición de tarjeta de crédito		
Reposición de Tarjeta de Crédito (7)		
	S/ 20.00	No aplica
Servicios Transversales		
Ver Tarifario N°110 Servicios Transversales		
Gastos		
Seguro de Desgravamen hasta el 31.07.2022 (4)	S/ 7.90	No aplica
Seguro de Desgravamen desde el 01.08.2022 (4)	0.256% Tope máximo mensual por deuda en soles: S/ 20.00	0.256% Tope máximo mensual por deuda en dólares: US\$ 5.41 (S/ 21.64)
Notas:		
<p>El cobro de las comisiones de Tarjetas de Crédito aplica según las transacciones realizadas, a excepción del cobro de la comisión de Membresía Anual que sólo aplica en dólares. Asimismo, la comisión de Envío Físico de Estado de Cuenta y Reposición de Tarjeta de Crédito aplican en soles.</p> <p>(1) Sujeto a evaluación crediticia.</p> <p>(2) Financiamiento adicional sujeto a evaluación crediticia. InstaCash antes llamado Xtralínea. A partir del 01 de Enero del 2021 no se realizan nuevas ventas de InstaCash.</p> <p>(3) En caso no se cubra el pago mínimo exigible hasta la fecha de vencimiento del estado de cuenta, se devengarán intereses moratorios a la tasa indicada. Conforme a lo estipulado en la Circular N° 0008-2021-BCRP, esta tasa está sujeta a una actualización semestral establecida por el Banco Central de Reserva del Perú, la cual será publicada en nuestra página web y tarifarios. Tasa expresada en términos anuales, se aplicara en función a los días en mora.</p> <p>(4) La comisión por Envío físico de Estado de Cuenta y Gasto por Seguro de Desgravamen aplican solo al titular. La comisión por Envío de Estado de Cuenta físico aplicará siempre que la Tarjeta de Crédito y/o la cuenta InstaCash mantengan deuda en el mes. EL CLIENTE podrá solicitar el no envío del estado de cuenta por medio físico, con la correspondiente exoneración de la comisión respectiva. La solicitud debe realizarse a través de los canales definidos y comunicados oportunamente por EL BANCO.</p> <p>(5) En el caso de transacciones que requieran conversión de moneda se procederá de acuerdo al criterio y práctica bancaria usual, al tipo de cambio vigente en EL BANCO y/o tenga establecido el operador de la Tarjeta de Crédito a la fecha de proceso o actualización de la transacción u operación monetaria. La comisión de conversión de moneda aplica sobre las transacciones (compras y disposición de efectivo) efectuadas en el extranjero en moneda diferente a dólares americanos.</p>		


**TARJETAS DE CRÉDITO CLASICA -
ADVANTAGE**
Contiene cambios vigentes desde: 02.05.2022
Última actualización: 11.05.2022

Concepto	Visa y MasterCard	
	M. N. (S/)	M.E. (US\$)
<p>(6) El canal libre de costo para disposiciones de efectivo es el Cajero Express. Para conocer la relación de Cajeros Express ingresa a: www.scotiabank.com.pe y desde la pestaña Canales de Atención dirígete a Listado de Cajeros Express.</p> <p>(7) La comisión de Reposición de Tarjeta de Crédito aplicará a titular y/o adicional cada vez que el cliente solicite un nuevo plástico de su tarjeta por reposición, robo, sustracción, pérdida o deterioro de la Tarjeta de Crédito.</p>		
<p>(*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado.</p> <p>Tipo de Cambio Referencial: Dólar: S/ 4.00 y Euro: S/ 3.50. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación.</p> <p>Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 91) y en www.scotiabank.com.pe</p>		